

Informe de Investigación

Título: Tributo sobre la renta y territorial-

Subtítulo: En el derecho comparado

Rama del Derecho: Derecho tributario	Descriptor: Norma tributaria
Tipo de investigación: Simple	Palabras clave: derecho tributario, impuesto sobre la renta, impuesto territorial
Fuentes: Normativa	Fecha de elaboración: 09-2009

Índice de contenido de la Investigación

1 Normativa de Impuesto sobre la renta.....	2
a) España.....	2
Ley 35-2006.....	2
Real Decreto Legislativo 5-2004.....	2
b) Chile.....	2
Ley N° 824.....	2
c) Colombia.....	2
Decreto 624 de 1989.....	2
d) Argentina.....	3
Ley 20.628	3
2 Normativa de impuesto territorial.....	3
a) Chile.....	3
Ley N° 17.235.....	3
b) Colombia.....	3
Ley44-1990.....	3
c) Argentina.....	3
Ley N° 833.....	3
Ley N° 621.....	4
Ley N° 517.....	4



1 Normativa de Impuesto sobre la renta

a) España

Ley 35-2006

Fecha: de 28 de noviembre de 2006

Nombre: Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Disponible: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Fiscal/I35-2006.html

Real Decreto Legislativo 5-2004

Fecha: de 5 de marzo de 2004

Nombre: Real Decreto por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Disponible: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Fiscal/rdleg5-2004.html

b) Chile

Ley N° 824

Fecha: Publicado en el Diario Oficial de 31 de diciembre de 1974 y actualizado al 28 de abril de 2009

Nombre: Ley Sobre Impuesto a la Renta

Disponible: en **.pdf** adjunto.

c) Colombia

Decreto 624 de 1989

Fecha: Diario Oficial No. 38.756 de 30 de marzo de 1989

Nombre: Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales

Disponible: http://www.icesi.edu.co/cienfil/images/stories/pdf/estatuto_tributario_libro_i.pdf



d) Argentina

Ley 20.628

Fecha: Texto Ordenado por Decreto 649/97 (B.O. 06/08/97), Anexo I, con las modificaciones posteriores.

Nombre: Ley del Impuesto a las Ganancias

Disponible: http://www.consejo.org.ar/Bib_elect/BD_Marzo/documentos/ley20628.htm

2 Normativa de impuesto territorial

a) Chile

Ley N° 17.235

Fecha: (Actualizado al 30 de diciembre de 1998)

Nombre: Ley sobre impuesto territorial

Disponible: <http://www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/ley17235.htm>

b) Colombia

Ley44-1990

Fecha: publicada en el Diario Oficial No. 39.607. Diciembre de 1990

Nombre: Ley de impuesto Predial

Disponible: www.igac.gov.co:8080/igac_web/.../File/Leyes/Ley44-1990.doc

c) Argentina

Ley N° 833

Fecha: Promulgada el 29/03/47. Sancionada el 21/03/47.

Nombre: Fija nuevo impuesto por concepto de Contribución Territorial. B.O. N° 2815.



Disponible: <http://www.camdipsalta.gov.ar/LEYES/leyesv/833.htm>

Ley N° 621

Fecha: Modificada por Leyes N° 172 del 23 de Octubre de 1902, N° 260 del 29 de Octubre de 1903.

Nombre: Ley de Catastro y Contribución Territorial

Disponible: <http://www.camdipsalta.gov.ar/LEYES/leyesh/0621.htm>

Ley N° 517

Fecha: Boletín Oficial, 16 de enero de 1975

Nombre: Ley de Catastro Territorial

Disponible: <http://www.misiones.gov.ar/legal/leyes/517.htm>



ADVERTENCIA: El Centro de Información Jurídica en Línea (CIJUL en Línea) está inscrito en la Universidad de Costa Rica como un proyecto de acción social, cuya actividad es de extensión docente y en esta línea de trabajo responde a las consultas que hacen sus usuarios elaborando informes de investigación que son recopilaciones de información jurisprudencial, normativa y doctrinal, cuyas citas bibliográficas se encuentran al final de cada documento. Los textos transcritos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento del Centro. CIJUL en Línea, dentro del marco normativo de los usos según el artículo 9 inciso 2 del Convenio de Berna, realiza citas de obras jurídicas de acuerdo con el artículo 70 de la Ley N° 6683 (Ley de Derechos de Autor y Conexos); reproduce libremente las constituciones, leyes, decretos y demás actos públicos de conformidad con el artículo 75 de la Ley N° 6683. Para tener acceso a los servicios que brinda el CIJUL en Línea, el usuario(a) declara expresamente que conoce y acepta las restricciones existentes sobre el uso de las obras ofrecidas por el CIJUL en Línea, para lo cual se compromete a citar el nombre del autor, el título de la obra y la fuente original y la digital completa, en caso de utilizar el material indicado.